



COMUNICADO



LA OFICINA DE CONTABILIDAD DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN, COMUNICA A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE LOS NIVELES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y PRONOEI DEL ÁMBITO DE LA UGEL PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN, QUE DEBEN PRESENTAR EL LIBRO DE CAJA DEL EJERCICIO 2021, SEGÚN **DECRETO SUPREMO N° 028-2007-ED, ART. 13, RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 007-99/SUNAT(REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE PAGO)**, EL PLAZO PARA LA ENTREGA ES A PARTIR DE LA FECHA HASTA EL 15 DE ENERO 2022, EL LIBRO DE CAJA SE PRESENTARA DIRECTAMENTE POR MESA DE PARTES DE LA UGEL PICHARI KIMBIRI, DEBIENDO ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS SEGÚN LOS REQUISITOS:

- Oficio dirigido al Director de la UGEL con ATENCIÓN a la oficina de contabilidad
- Libro caja con los documentos sustentatorios de los ingresos y egresos, (según la Directiva de Procedimientos para la Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas)
- Formato INFORME ECONOMICO 2021 debidamente firmado y sellado por los representantes.

Para mayor información comunicarse con el responsable de la Oficina de Contabilidad CPC. Diego Guillermo Puma Pimentel Cel. 987864035.

OFICINA DE CONTABILIDAD